

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AI-23/18(SO18/1), correspondiente al SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-21/14 AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA APROBACION E IMPLANTACION DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DE LA UMSS.

El objetivo del seguimiento es evaluar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe AI-21/14 de fecha 16 de noviembre de 2014, que al haber sido discutidas y aceptadas por las unidades son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el Informe de Auditoría N° AI-21/14, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida del Departamento de Organización y Métodos, Unidad de Provisión de Servicios de Información, Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación Académica, Escuela Universitaria de Posgrado, Departamento Personal Académico y Departamento Personal Administrativo y otras reparticiones universitarias, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Departamento de Organización y Métodos, Jefe Unidad de Provisión de Servicios de Información, Director Administrativo Financiero, Director Dirección de Planificación Académica, Directora Escuela Universitaria de Posgrado, Jefe Departamento Personal Académico y Jefe Departamento Personal Administrativo.
- Documentos de sustento.
- Otros documentos relativos al seguimiento.

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones formuladas en el el Informe AI-21/14 respecto de la “Auditoría Especial sobre la Aprobación e Implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la UMSS”, se concluye que de seis (6) recomendaciones formuladas fueron cumplidas en su totalidad.

Cochabamba, 30 de octubre 2018